

105-89



847



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 13780/89.

0629

BUENOS AIRES, 19 MAYO 1989

VISTO la nota cursada por el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Mendoza mediante la cual se informa a este Ministerio sobre la realización de un concurso pictórico denominado: "quiero mostrar mi país", y

CONSIDERANDO:

que según se informa el concurso ha sido organizado por la Empresa "valle de Las Leñas".

que tiene como objetivo:

1) Difundir los diversos atractivos de nuestro país en ocasión de la visita de personalidades, competidores y turistas, para los Iros. Juegos Iberoamericanos de Invierno 1989, que se desarrollarán en Las Leñas entre el 3 y el 15 de setiembre próximo.

2) Acrecentar el interés de los jóvenes argentinos en las múltiples características positivas de nuestro país, premiando sus mejores trabajos y al colegio donde cursa sus estudios.

que ha sido declarado de interés provincial por el Gobierno de la Provincia de Mendoza.

que es deber del Estado brindar el apoyo necesario tendiente a valorizar adecuadamente su realización.

Por ello,

M.E.Y.J. [Signature]



Ministerio de Educación y Justicia

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional el Concurso pictórico denominado: "quiero mostrar mi país", organizado por la Empresa "valle de Las Leñas", en las condiciones que se establecen en las bases, cuya copia forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores remitan la documentación completa que se produzca a la Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadística y Tecnología Educativa, calle Paraguay N° 1697, 1er. piso, Capital Federal, de acuerdo con lo dispuesto por la resolución N° 2870/86.

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicarse y archívese.

RESOLUCION N° 847

JORGE P. SABATO  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

M.E.Y.J. [Signature]

Sabato  
847



## BASES

- 1) Las obras deben ser inéditas.
- 2) Los trabajos deben ser realizados sobre hojas de papel formato 43x28 cm.
- 3) La técnica a emplear es libre (lápiz, tinta, acuarela, óleo, collage, pastel, técnicas mixtas, etc.)
- 4) El participante no debe tener ningún vínculo familiar con empleados de Las Leñas.
- 5) Los trabajos deben ser remitidos firmados en el anverso por el alumno y en el reverso por el Director del Colegio, con el correspondiente sello aclaratorio.
- 6) Los trabajos deben ser remitidos antes del 30 de junio de 1989, a Valle de Las Leñas S.A. Tte. Gral Juan D Perón 925 6 piso (1038) Buenos Aires Ref. Concurso Pictórico, indicando nombre y dirección del remitente.
- 7) El tema de los trabajos queda a exclusiva decisión de cada participante, con la única condición de que deben responder a la enunciación "QUIERO MOSTRAR MI PAIS".
- 8) El resultado del concurso será comunicado por correo al domicilio del colegio al que concurre cada uno de los ganadores y publicado en diarios determinados por Valle de Las Leñas S.A.
- 9) Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de Valle de Las Leñas S.A. y serán exhibidas en lugar y fechas que serán determinados por la empresa.
- 10) Para la devolución de los trabajos no premiados, el participante deberá adjuntar un sobre con su nombre y dirección y franqueo pago.
- 11) Los trabajos serán seleccionados por un jurado compuesto por 5 miembros, ante escribano público el día 31 de julio de 1989.
- 12) Los fallos de los jurados serán inapelables, resolviendo ellos cualquier cuestión no prevista en las presentes bases.
- 13) El jurado podrá declarar desierto los premios.
- 14) Cada participante no puede presentar más de un trabajo.

## PREMIOS

### PRIMER PREMIO

Una Semana de Verano para 4 (cuatro) personas en Las Leñas.

Se elegirá un Primer Premio por cada Provincia.

Este premio incluye:

Traslado desde la provincia del ganador y acompañantes hasta Las Leñas y regreso. Alojamiento con pensión completa (Desayuno, almuerzo y cena). Bebidas incluidas. Actividades diarias y especiales. Espectáculos. Excursiones. Entretenimientos. Y todos los deportes, canchas e instructores.

La cooperadora u organismo similar del colegio donde esté cursando el ganador, recibirá a los efectos de recaudar fondos para la misma (en un sorteo, rifa, etc.), Una Semana de Verano para dos personas.

### SEGUNDO PREMIO

Se escogerán cinco Segundos Premios por cada provincia.

Entregándosele a cada ganador un bolso de Las Leñas con artículos de dibujo y arte.

### GRAN PREMIO

De los ganadores del Primer Premio en cada provincia se elegirá un gran premio que consiste en la asistencia a Las Leñas del ganador y acompañante como huéspedes invitados durante una semana a los Iros. Juegos Panamericanos de Invierno.

La invitación incluye traslado del ganador desde su provincia hasta Las Leñas y regreso.

Alojamiento con pensión completa (desayuno, almuerzo y cena). Bebidas incluidas. Medios de elevación ilimitados. Dos abonos semanales para clases colectivas de ski. Alquiler de equipos de ski (esquíes, botas y bastones)